

Herman Hoeksema escribió en 1944 una serie de artículos en *The Standard Bearer* sobre el intento de varios profesores del Seminario de Westminster de apartar a Gordon Clark del ministerio de la Iglesia Presbiteriana Ortodoxa. Esto fue parte de su golpe para reemplazar la teología presbiteriana americana en el Seminario de Westminster y la Iglesia Presbiteriana Ortodoxa con la teología paradójica kuyperiana holandesa. La Fundación Trinity publicó un extracto de los artículos de Hoeksema que se ofrece aquí. Un relato completo está disponible en el libro de 111 páginas, *The Clark-Van Til Controversy*, publicado por la Trinity Foundation.

Introducción: El texto de una Demanda

Lo anterior es el título de una larga protesta impresa por algunos miembros de la Iglesia Presbiteriana Ortodoxa "contra las acciones del Presbiterio de Filadelfia en el asunto de la licencia y ordenación del Dr. Gordon H. Clark".

Había leído sobre la controversia en cuestión en *The Presbyterian Guardian*, pero no había visto el texto completo de esta protesta. Un amigo tuvo la amabilidad de enviármelo, por lo que le doy mi más sincero agradecimiento.

Parece ser que el 7 de julio de 1944 se celebró una reunión especial del Presbiterio de Filadelfia, con el propósito de examinar a un tal Dr. Gordon H. Clark con vistas a su licencia y ordenación al ministerio. Contra el hecho de que esta reunión fuera convocada, así como contra sus procedimientos y decisiones, se dirige la protesta o "Demanda". Está firmada por una docena de firmas, entre las que se encuentran los nombres de algunos bien conocidos por nosotros: R. B. Kuiper, C. Van Til y N. B. Stonehouse.

La primera parte de la *Demanda* se refiere a la convocatoria de la reunión especial. Los protestantes sostienen que la reunión fue convocada ilegalmente, y concluyen esta parte de su protesta con la "petición de que la reunión del Presbiterio de Filadelfia celebrada el 7 de julio de 1944 sea declarada ilegalmente convocada y que sus actos y decisiones y los actos y decisiones que de ella se deriven sean declarados nulos y sin efecto" (2).

El resto de la protesta, su cuerpo principal, se divide en cuatro partes, según descubre cuatro errores graves en las concepciones teológicas del Dr. Clark—errores que se hicieron manifiestos, según los denunciantes, en el examen del Dr. Clark por el Presbiterio, y a pesar de lo cual dicho Presbiterio decidió darle la licencia y proceder a su ordenación.

La primera parte trata de las supuestas opiniones erróneas del Dr. Clark sobre la incomprendibilidad y conocibilidad de Dios (2-6).

La segunda parte se refiere a la "opinión del Dr. Clark sobre la relación de la facultad del conocimiento, la facultad intelectual, con otras facultades del alma" (6-10).

La tercera parte acusa al Dr. Clark de mantener "que la relación de la soberanía divina y la responsabilidad humana entre sí no presenta ninguna dificultad para su pensamiento y que ambas son fácilmente reconciliables ante la barra de la razón humana" (10-13).

La cuarta parte es una elaboración sobre la afirmación de que "en el curso del examen del Dr. Clark quedó muy claro que su racionalismo le impide hacer justicia a la preciosa enseñanza de la Escritura de que en el Evangelio Dios ofrece sinceramente la salvación en Cristo a todos los que escuchan, tanto reprobados como elegidos, y que no le agrada que nadie rechace esta oferta sino que, por el contrario, quiere que todos los que escuchan la acepten y se salven" (13-15).

Especialmente en vista del último supuesto error del Dr. Clark, el lector puede comprender fácilmente que estamos bastante interesados en esta controversia, y que no podemos abstenernos de hacer algunos comentarios sobre esta *Demanda*...

Racionalismo

La tercera acusación que los Demandantes formulan contra el Dr. Clark es realmente doble: Según ellos, es un racionalista y un antinomiano.

La acusación de racionalismo se basa en la afirmación de que el Dr. Clark intenta resolver problemas, paradojas y contradicciones, particularmente el problema de la relación entre la soberanía divina y la responsabilidad humana. Cualquiera que haga un intento de resolver este problema, que trate de armonizar estos dos, que afirme que esta solución es posible -y especialmente aquel que esté dispuesto a ofrecer su solución de este problema- es, según los denunciantes, un racionalista. Citamos la *Demanda*:

El Dr. Clark afirma que la relación entre la soberanía divina y la responsabilidad humana no presenta ninguna dificultad para su pensamiento y que ambas son fácilmente conciliables ante la barra de la razón humana. Expresa su sorpresa por el hecho de que tantos teólogos encuentren aquí una dificultad insuperable [10].

A continuación, hace varias citas de escritores reformados para mostrar que por parte de teólogos de buena reputación el problema siempre se ha considerado insoluble. Presenta una aparente contradicción que no somos capaces de armonizar. Hay que confesar ambas cosas: que Dios es absolutamente soberano y que el hombre es responsable. Pero el modo de armonizarlas está más allá de la comprensión de la mente humana. Así citan a Berkhof, Calvino, Vos, A. A. Hodge y Abraham Kuyper. Y luego los quejosos continúan:

He aquí, pues, una situación que se califica inadecuadamente de asombrosa. Hay un problema que ha desconcertado a los más grandes teólogos de la historia. Ni siquiera la Sagrada Escritura ofrece una solución. Pero el Dr. Clark afirma sin rubor que para su pensamiento el problema ha dejado de serlo. Aquí hay algo fenomenal. ¿Qué lo explica? La explicación más caritativa, y sin duda la correcta, es que el Dr. Clark ha caído bajo el hechizo del racionalismo. Es difícil escapar a la conclusión de que por su negativa a permitir que la enseñanza bíblica de la soberanía divina y la enseñanza bíblica de la responsabilidad humana se mantengan juntas y por su afirmación de que las ha reconciliado plenamente entre sí ante la barra de la razón humana, el Dr. Clark ha caído en el error del racionalismo. Sin duda, no es un racionalista en el sentido de que sustituya el razonamiento humano por la revelación divina como tal. Pero, por no hablar de que encuentra la solución del problema de la relación entre la soberanía divina y la responsabilidad humana en la enseñanza de los filósofos paganos que ignoraban totalmente la enseñanza de la Sagrada Escritura sobre cualquiera de estos temas, está claro que el Dr. Clark considera la Escritura desde el punto de vista de un sistema que para la mente del hombre debe ser armonioso en todas sus partes. El resultado inevitable es el racionalismo en la interpretación de las Escrituras. Y eso también es racionalismo. Aunque el Dr. Clark no pretende poseer realmente en el momento actual la solución de todas las paradojas bíblicas, sin embargo su racionalismo sólo deja lugar, en el mejor de los casos, a una sujeción temporal de la razón humana a la Palabra divina... [12].

¿Qué decir de esta acusación de racionalismo?

En primer lugar, podemos constatar que se trata de una acusación antigua. No hay nada original en las conclusiones de los denunciantes. Hablan el lenguaje de los líderes reformados cristianos desde aproximadamente 1922-1924.

De ellos, sin duda, han aprendido a hablar su lenguaje teológico. Personalmente, estamos muy familiarizados con la acusación que ahora presentan contra el Dr. Clark.

Pero, ¿qué hay de la acusación en sí?

Los denunciantes hablan de una "situación que se describe inadecuadamente como asombrosa", y de "algo fenomenal". Debo confesar que estas palabras expresan exactamente mi sentimiento cuando leí esta parte de la *Demanda*. Hay aquí, en efecto, algo que es más que asombroso, que es realmente increíble, que casi podría catalogarse como otra paradoja: ¡el fenómeno de que los teólogos acusan a un hermano teólogo de herejía porque trata de resolver problemas!

Pues, fíjense bien, es exactamente esto lo que hacen estos denunciantes en esta parte de la *Demanda*. Simplemente lo acusan de tratar de encontrar una solución, de pretender haber encontrado una solución. Que el Dr. Clark haya logrado o no descubrir una solución al problema de la soberanía de Dios en relación con la responsabilidad del hombre no es la cuestión en absoluto. Si su solución es correcta o incorrecta no tiene nada que ver con esta parte de la *Demanda*. El mero hecho de que el Dr. Clark intente armonizar las cosas lo convierte en un hereje, en un racionalista. Otros teólogos siempre han afirmado que el problema no es susceptible de solución; los propios quejosos insisten en que en el problema de la soberanía de Dios y la responsabilidad del hombre nos enfrentamos a una paradoja, una contradicción hasta donde podemos ver: Esto debería haber sido suficiente para advertir al Dr. Clark contra el intento de buscar una solución. El hecho de que, sin embargo, lo haya intentado, demuestra que es un hereje, un racionalista.

Ese, según me parece, es todo el argumento de los denunciantes. Y esto es algo que, en mi opinión, la palabra sorprendente es inadecuada para describir. ¿Pero qué hay de la acusación de racionalismo? ¿Es realmente racionalismo el intento de poner la Escritura en armonía consigo misma? Los denunciantes sostienen que sí:

El Dr. Clark considera la Escritura desde el punto de vista de un sistema que para la mente del hombre debe ser armonioso en todas sus partes. El resultado inevitable es el racionalismo en la interpretación de las Escrituras. Y eso también es racionalismo.

El lenguaje de los Demandantes es algo ambiguo aquí, ya sea que la ambigüedad sea intencional o accidental. Las palabras podrían dar la impresión de que el Dr. Clark comienza con un sistema de pensamiento, no derivado de las Escrituras, y que ahora procede a explicar las Escrituras de tal manera que apoye ese sistema filosófico preconcebido. Y eso sería, en efecto, racionalismo. La Escritura sería entonces distorsionada para ajustarse al sistema del Dr. Clark. Pero los denunciantes no lo acusan abiertamente de esto. Las palabras también pueden significar que, según el punto de vista del Dr. Clark, hay en la revelación de la Palabra de Dios misma un sistema armonioso de verdad, que, mediante una exégesis cuidadosa, comparando la Escritura con la Escritura, el teólogo intenta sacar a la luz y formular. Y esta parece ser la verdad. Así, al menos, interpreta *La Respuesta* el intento del Dr. Clark de armonizar la soberanía divina y la responsabilidad humana. Citamos: "Es pertinente observar que el Dr. Clark, en lugar de abordar estos problemas sobre una base racionalista, llega a su conclusión a partir de una exégesis de la Escritura" (37). Y de nuevo:

A continuación, el intento de encontrar mediante un estudio más profundo de la Escritura la solución de las paradojas—un uso de la exégesis que los Demandantes llaman racionalismo—es, a ojos de los Demandantes, incompatible con la sujeción de la razón humana a la Palabra divina.... En

otras palabras, un hombre que trata de entender lo que Dios le ha revelado no puede estar sujeto a la revelación, y cuanto más entiende, menos está sujeto; probablemente cuanto menos entiende, más sujeto está; de modo que el hombre realmente obediente y devoto debe ser completamente ignorante. ¿Con qué derecho insinúan los quejosos que el intento de entender la Escritura es inconsistente con creer la Escritura? [37].

Podemos considerar, entonces, que el intento de armonizar la Escritura con ella misma es, por parte de los denunciantes, tachado de racionalismo.

Esto lo negamos absolutamente.

Dejemos que los demandantes prueben su argumento. No lo hacen. Ni siquiera intentan probar esta acusación de racionalismo. *La Respuesta* reduce el argumento de los quejosos, un tanto irónicamente, al absurdo, mostrando que en última instancia conduce a la conclusión de que "el hombre realmente obediente y devoto debe ser completamente ignorante."

Pero si el argumento de los quejosos es cierto, ciertamente se deduce que toda la teología, y especialmente toda la dogmática, es racionalista, ya que procede de la suposición de que la verdad revelada en la Biblia puede ser formulada en un sistema lógico.

Ningún teólogo ha partido de la suposición de los denunciantes. La dogmática es un sistema de verdades extraídas de la Escritura. Y la exégesis siempre aplicó la regla de la *regula Scripturae*, que significa que en toda la Biblia corre una línea de pensamiento consistente a la luz de la cual deben interpretarse los pasajes más oscuros y difíciles. Los denunciantes prácticamente niegan esto, al menos, y eso, además, de forma bastante arbitraria, en relación con el problema de la soberanía de Dios y la responsabilidad del hombre.

¿Quién no sabe que los teólogos reformados siempre han interpretado esos pasajes de la Escritura, que a primera vista parecen estar a favor del punto de vista arminiano, a la luz de la enseñanza actual de la Sagrada Escritura de que la salvación es del Señor, que la gracia es soberana, que la expiación es particular y que el hombre no es libre de hacer el bien? Según el argumento de los denunciantes, esto es racionalismo.

Los quejosos simplemente montan un pasatiempo Cristiano Reformado [de la Iglesia Cristiana Reformada] reciente.

En cuanto a las "contradicciones", sostengo que no hay tales cosas en la revelación de Dios en la Escritura, por la sencilla razón de que la Escritura nos enseña en todas partes que Dios es Uno, y que no puede negarse a sí mismo. Su revelación, también, es una, y no se contradice.

No, pero los quejosos dirían que no hay contradicciones reales, pero que, sin embargo, hay contradicciones aparentes en la Biblia, y a ellas debemos dejarlas en paz severamente, sin siquiera hacer un intento de solución. Debemos aceptarlas simple y humildemente.

Niego rotundamente todo esto.

Por contradicciones *aparentes*, los demandantes se refieren a proposiciones o verdades que para la mente humana, y según la lógica humana, son contradictorias. Niego que haya tales proposiciones en la Biblia. Si las hubiera, no podrían ser objeto de nuestra fe. No tiene sentido decir que debemos creer humildemente lo que es contradictorio. Esto es simplemente imposible. Los propios denunciantes no pueden creer en las contradicciones. Las contradicciones son proposiciones que se excluyen mutuamente, de modo que una niega la verdad de la otra. Los principios de las

contradicciones son: 1. Que una cosa no puede al mismo tiempo ser y no ser. 2. Que una cosa debe ser o no ser. 3. Que la misma propiedad no puede ser afirmada y negada al mismo tiempo del mismo sujeto. A es A. A no es A. Todo es A o No-A.

Desafío a cualquiera a señalar que hay proposiciones en la Biblia que violan estos principios fundamentales de la lógica. Desafío a cualquiera a que demuestre que es posible que el creyente acepte tales contradicciones, o que es humildad cristiana afirmar tal fe. Tal vez valga la pena aplicar estas afirmaciones al problema de la soberanía de Dios y la responsabilidad del hombre.

Soberanía y responsabilidad

La cuestión es si hay una contradicción real o aparente en la verdad de la soberanía de Dios y la responsabilidad del hombre.

Pongamos ambas verdades en forma de proposición:

1. Dios es absolutamente soberano, hasta el punto de determinar los actos morales del hombre, tanto los buenos como los malos.
2. El hombre es responsable ante Dios de todos sus actos morales.

Ahora bien, la cuestión no es si hay un problema aquí. Puede ser que no podamos responder a la pregunta de cómo Dios es capaz de determinar los actos del hombre sin destruir la responsabilidad del hombre. Que es capaz de hacerlo lo afirman claramente las dos proposiciones anteriores. Pero la cuestión no es si podemos o no entender esta operación del Dios soberano sobre el hombre. La única cuestión es si las dos proposiciones relativas a la soberanía de Dios y a la responsabilidad del hombre son contradictorias. Esto lo negamos. De hecho, no es posible que lo sean, por la sencilla razón de que afirman algo sobre dos temas totalmente diferentes.

Serían contradictorias si la primera proposición negara lo que se afirma en la segunda. Pero esto no es cierto. La primera proposición afirma algo sobre Dios: Él es absolutamente soberano y determina los actos del hombre. La segunda proposición predica algo sobre el hombre: es responsable de sus actos morales. ¿Niega la primera proposición que el hombre sea responsable? Si es así, tenemos una contradicción. Pero no es así. Los que quieren descubrir aquí una contradicción, que suelen ser los enemigos de la verdad de la soberanía de Dios, simplemente dan por sentado que afirmar que Dios es soberano incluso sobre los actos del hombre es lo mismo que decir que el hombre no es responsable. Sin embargo, hay que señalar que esto no se expresa ni se implica en la primera proposición. En las dos proposiciones no se afirma y se niega al mismo tiempo la responsabilidad del hombre.

Por supuesto, las dos proposiciones serían también contradictorias si la segunda negara lo que se afirma en la primera. En ese caso, la soberanía, incluso sobre los actos del hombre, sería afirmada y negada a la vez a Dios. Pero tampoco esto se expresa ni se implica en las dos proposiciones, a menos que primero se pueda demostrar de manera concluyente que decir que el hombre es responsable es lo mismo que declarar que Dios no es soberano sobre sus actos morales. Y esto nunca se ha demostrado, ni es evidente. Si fueran realmente contradictorios, no podrían ser ambos objeto de la fe del cristiano. Sólo podríamos concluir que, o bien lo uno o lo otro, no es cierto.

Ahora bien, puesto que no implican ninguna contradicción, y puesto que ambos están claramente revelados en la Escritura, aceptamos ambos, independientemente de que podamos combinarlos en un solo concepto. Y el intento de hacerlo, de resolver el problema, debe considerarse loable....

Mientras que el intento por parte del Dr. Clark de resolver este problema se califica de *racionalismo*, la solución que ofrece se caracteriza como *antinomianismo*. Citamos de la *Demanda*:

La historia de la doctrina nos dice que el punto de vista en discusión está lejos de ser inocente. El principio de que la soberanía divina y la responsabilidad humana son lógicamente reconciliables ha sido sostenido por dos escuelas de pensamiento, las cuales pretendían ser reformadas pero ninguna de ellas fue reconocida como tal por las iglesias reformadas. Una de estas escuelas es el arminianismo. Pretendía defender tanto la soberanía divina como la responsabilidad humana, especialmente esta última, pero en su intento racionalista de armonizar las dos hizo gran violencia a la primera. La otra escuela es el antinomianismo. También pretendía defender tanto la soberanía divina como la responsabilidad humana, especialmente la primera, pero en su intento racionalista de armonizar las dos hizo gran violencia a la segunda....

Aquí hay que llamar la atención sobre su tratamiento [de Clark] de la responsabilidad humana en el artículo "Determinismo y responsabilidad".¹ Los teólogos reformados son generalmente muy circunspectos cuando discuten la relación del decreto divino y la providencia divina con el pecado del hombre. Hay una excelente razón para su cautela. Están celosos de mantener la santidad de Dios, así como su soberanía, para no restarle importancia, a la manera de los antinomianos, a la responsabilidad humana. Pero el Dr. Clark dice audazmente: "¿El punto de vista aquí propuesto convierte a Dios en el autor del pecado? Es un rompecabezas por qué los sabios divinos que formularon los diversos credos permitieron tan uniformemente que una expresión tan metafórica enturbiara la cuestión. Este punto de vista ciertamente hace que Dios sea la Primera y Última Causa de todo. Pero una ligera reflexión sobre la definición de responsabilidad y su implicación de una autoridad superior muestra que Dios no es responsable del pecado" (22). Es significativo que el Dr. Clark no tenga cuidado de decir, como lo hacen tantos teólogos reformados, que Dios no es la causa eficiente del pecado (por ejemplo, Berkhof, *Teología Sistemática*, p. 108) [12].

Y al final de esta parte de la *Demanda* los Demandantes concluyen que el racionalismo del Dr. Clark ha resultado en su alejamiento de la doctrina histórica reformada de la responsabilidad humana. En su intento de reconciliar por medio de la razón humana la soberanía divina y la responsabilidad humana, ha hecho una decidida violencia a esta última [13]. El Dr. Clark, por tanto, es un racionalista antinómico, según los denunciadores. Su negativa a aceptar las contradicciones lo hace "unilateral".

No hay nada original en esta acusación.

En los últimos años, sobre todo desde el Sínodo Reformado Cristiano de 1924, se ha convertido en una costumbre explicar todas las formas de herejía como intentos racionalistas de resolver las contradicciones que dan lugar a la unilateralidad. Esto hace que sea muy fácil clasificar como hereje a alguien a quien queremos desenmascarar. Se puede elegir casi cualquier clasificación que se quiera. Así, por ejemplo, el que suscribe ha sido etiquetado como anabaptista, antinomiano, arminiano, barthiano, etc.

Los denunciadores adoptan la misma política.

El arminianismo, dicen, es el resultado de un intento racionalista de conciliar la soberanía de Dios y la responsabilidad humana. Lo mismo ocurre con el antinomianismo. Ambos se vuelven unilaterales en su intento. Así que el Dr. Clark trata de resolver el mismo problema con el mismo resultado de unilateralidad en el lado antinomiano. Por lo tanto, él es un antinomiano.

Pero, ¿es todo esto cierto? ¿O es simplemente un intento - un intento puramente racionalista también - por parte de los denunciantes para encontrar un nombre herético para el Dr. Clark? ¿Es el arminianismo realmente el resultado de un intento de "sostener tanto la soberanía divina como la responsabilidad humana", como afirman los denunciantes? ¿No fue desde el principio un intento de negar y refutar la doctrina de la predestinación absoluta y de la soberanía de Dios en relación con la libertad del hombre? ¿Y debe explicarse el antinomianismo como un intento de resolver el problema de la soberanía de Dios y la responsabilidad humana? Cualquiera que esté mínimamente familiarizado con los hechos lo sabe mejor. Se preocupaba por la relación entre la justificación y las buenas obras y rechazaba la ley moral como obligatoria para los cristianos. Es cierto que muchos de ellos también hacían hincapié en la predestinación, pero este énfasis también se aplicaba especialmente a su visión de la justificación de los elegidos. Pero el antinomianismo no puede ser llamado un intento racionalista de armonizar la soberanía divina y la responsabilidad humana. Y sea lo que sea lo que haya que pensar del intento del Dr. Clark de resolver este problema, no puede ser tachado de antinomiano.

Además, la acusación de que el Dr. Clark violenta o niega la responsabilidad del hombre debido a su énfasis unilateral en la soberanía de Dios es sólo una conclusión que los denunciantes sacan de algunas de sus declaraciones. El propio Dr. Clark nunca admitiría la verdad de la conclusión. Nunca niega la responsabilidad del hombre, ni presenta a Dios como el verdadero autor de los actos humanos, aunque insiste en que los determina. Sólo sostiene que "el determinismo es consistente con la responsabilidad", una afirmación que en sí misma demuestra que no elimina la responsabilidad del hombre en su intento de armonizarla con la soberanía de Dios. Siempre es peligroso sacar conclusiones de las declaraciones de alguien para luego atribuir las conclusiones al autor de las mismas. No olvidemos que los enemigos de la verdad sacaron conclusiones de la doctrina de Pablo, le acusaron de antinomianismo (Romanos 3:8; 6:1), y de hacer a Dios autor del pecado y negar la responsabilidad del hombre (Romanos 9:19).

Me parece que esta parte de la *Demanda* fracasa completamente en probar su punto.

La oferta sincera del Evangelio

El último punto de la *Demanda* se refiere a la llamada oferta sincera de salvación por parte de Dios a todos los hombres, particularmente a los réprobos.

Aquí la *Demanda* desciende de la estratosfera de la contemplación filosófica y el debate teológico a las esferas más bajas del razonamiento simple, incluso superficial, donde incluso el común de los mortales que pueden haber estado presentes en el examen del Dr. Clark, y en el posterior debate sobre las cuestiones involucradas, deben haber sentido que podían participar en la discusión.

Aquí, también, la *Demanda* revela, más claramente que en cualquier otra parte, su tendencia claramente reformada cristiana, particularmente su simpatía con los tres conocidos decretos del Sínodo de Kalamazoo, 1924.

Debido a que es especialmente en este punto que la controversia del Presbiterio de Filadelfia, que, como parece ahora, va a ser continuada en la Asamblea General de la Iglesia Presbiteriana Ortodoxa, es idéntica a nuestra propia controversia con la Iglesia Reformada Cristiana en 1924, puede que no sea superfluo refrescar nuestra memoria a este respecto, por lo que trataremos de analizar el argumento de la *Demanda* algo en detalle.

Si el punto de vista del Dr. Clark con respecto a la paradoja de la soberanía de Dios y la responsabilidad del hombre fue descrito como más que asombroso, su punto de vista en re la "oferta

bienintencionada" es caracterizado como "sobrepasadamente extraño" (13). Los denunciantes lo expresan así:

En el transcurso del examen del Dr. Clark por el Presbiterio quedó muy claro que su racionalismo le impide hacer justicia a la preciosa enseñanza de la Escritura de que en el evangelio Dios ofrece sinceramente la salvación en Cristo a todos los que oyen, tanto reprobados como elegidos, y que no le agrada que nadie rechace esta oferta sino que, por el contrario, quiere que todos los que oyen la acepten y se salven [13].

Intentemos definir la diferencia entre los denunciantes y el Dr. Clark tan claramente como podamos.

La diferencia no es que los Demandantes insisten en que el Evangelio debe ser predicado a todos los hombres promiscuamente, mientras que el Dr. Clark afirma que debe ser predicado sólo a los elegidos. Esto sería totalmente imposible, ya que ningún predicador es capaz de señalar a los elegidos y separarlos de los réprobos en este mundo. Están de acuerdo en que el Evangelio debe ser predicado a todos los hombres.

Tampoco hay diferencia en que los Demandantes nieguen abiertamente la doctrina de la reprobación, mientras que el Dr. Clark profesa creer en esta verdad. Leemos en la *Demanda*: "Él cree -como todos nosotros- en la doctrina de la reprobación" (13).

De nuevo, la diferencia no consiste en que los Demandantes caractericen el Evangelio como una "oferta" de Cristo o como salvación, mientras que el Dr. Clark se opone a ese término. Si el término "oferta" se entiende en el sentido en que aparece en las confesiones, y en el que también lo usa Calvino (*offere*, de *obfero*, que significa *presentar*), no puede haber ninguna objeción a ese término, aunque, para evitar malentendidos, sería mejor emplear las palabras *presentar*, y *presentación*.

De nuevo, aunque el Dr. Clark objeta la palabra "sincero" en el sentido en que los Demandantes usan ese término, temiendo dejar la impresión de que predica el arminianismo, incluso esto no toca el verdadero punto de diferencia entre ellos. Que Dios es sincero en la predicación del Evangelio nadie se atrevería a negarlo. Como preguntan con razón los denunciantes: "¿No sería una blasfemia negarlo?" (13)

Pero la diferencia entre ellos sí se refiere al contenido del Evangelio que debe ser predicado promiscuamente a todos los hombres. En realidad, no se trata de a quién se debe predicar, ni de cómo se debe predicar, sino de qué se debe predicar.

Según los denunciantes, el predicador está llamado a proclamar a todos sus oyentes que *Dios busca sinceramente la salvación de todos ellos*. Si esto no es lo que quieren decir cuando escriben "en el evangelio Dios ofrece sinceramente la salvación en Cristo a todos los que escuchan, tanto reprobados como elegidos", sus palabras no tienen ningún significado.

Sin embargo, según el Dr. Clark, el predicador proclama promiscuamente a todos sus oyentes que Dios busca sinceramente la salvación de todos los elegidos. Los elegidos pueden ser nombrados de varias maneras en la predicación: los que se arrepienten, los que creen en Cristo, los que tienen hambre del pan de la vida, los que tienen sed del agua de la vida, los que buscan, llaman, piden, los que vienen a Cristo, etc. etc. Pero siempre son los elegidos.

Podemos definir la cuestión de forma aún más nítida, y limitarla a la intención y actitud de Dios en la predicación del Evangelio *con respecto a los réprobos*.

Pues es sobre todo acerca de los réprobos y de su salvación de lo que se ocupan los Demandantes. Aunque parezca extraño, aunque suene paradójico, quieren dejar espacio en su predicación para la salvación de los réprobos. Por lo tanto, en aras de la claridad, podemos dejar a los elegidos fuera de nuestra discusión. El hecho de que Dios busque sinceramente su salvación no es motivo de controversia. Arrastrarlos a la discusión de esta cuestión simplemente confunde las cosas. La cuestión se refiere realmente a la actitud de Dios con respecto a los réprobos. Podemos limitar la controversia a esta cuestión: *¿Qué debe decir el predicador del Evangelio sobre la intención de Dios con respecto a los réprobos?* Y estos, también, pueden ser llamados con diferentes nombres, tales como, los impenitentes, los malvados, los incrédulos, etc.

La respuesta a esta pregunta define la diferencia entre el Dr. Clark y los quejosos de manera clara y precisa.

Los quejosos responden: El predicador debe decir que Dios busca sinceramente la salvación de los réprobos mediante la predicación del Evangelio.

El Dr. Clark responde: Eso no es cierto; el predicador nunca puede decir eso en nombre de Dios. Y, a la luz de las Escrituras, debería decir: Dios busca su propia gloria y justificación al preparar a los réprobos para su justa condenación incluso a través de la predicación del Evangelio.

El hecho de que, al formular así la diferencia, no estoy cometiendo una injusticia con los demandantes, se desprende claramente de sus propias palabras. Dicen que en la predicación del Evangelio Dios ofrece sinceramente la salvación en Cristo a los réprobos, que no se complace en que rechacen la oferta, que quiere que ellos, los réprobos, acepten el Evangelio, y que quiere que se salven. Además, es en este sentido que interpretan *Ezequiel 33:11*: A Dios no le agrada la muerte de los réprobos, quiere que vivan; y *2 Pedro 3:9*: Dios no quiere que los réprobos perezcan, sino que todos vengan al arrepentimiento; y *Mateo 23:37*: Cristo habría reunido a los réprobos bajo sus alas; y *1 Timoteo 2:3, 4*: Dios nuestro Salvador quiere que todos los réprobos se salven y lleguen al conocimiento de la verdad (13, 14). Y es con la doctrina de la salvación universal en mente que escriben: "La importancia suprema para el evangelismo de mantener la doctrina reformada del evangelio como una oferta universal y sincera es evidente" (14).

Ahora bien, usted podría objetar, como también lo hace el Dr. Clark, que esto implica una contradicción directa: Dios busca sinceramente la salvación de aquellos que desde la eternidad ha determinado no salvar. O bien: Dios quiere que viva aquel pecador al que no da vida. O: Dios quisiera que el pecador, a quien Él no le da fe, aceptara el evangelio. O: Dios haría que ese pecador viniera a Cristo a quien Él no atrae y que no puede venir.

Usted podría objetar que esto no es racional.

Pero esta objeción no serviría para persuadir a los denunciantes de su error. Ellos admiten que esto es irracional. Pero no quieren ser racionales en este punto. De hecho, si usted insistiera en ser racional en este aspecto, lo llamarían "racionalista", y de inmediato procederían a buscar su expulsión de la iglesia como un hereje peligroso. Toda la *Demanda* contra el Dr. Clark se concentra realmente en este supuesto error suyo y se basa en él: Él afirma que la Palabra de Dios y la fe cristiana no son irracionales. Según los denunciantes, ser razonable es ser racionalista. Escriben que el problema del Dr. Clark es que

su racionalismo no le permite dejar que las dos cosas estén sin conciliar. En lugar de hacer eso, él modificaría el evangelio en interés de la reprobación. Esto, como usted comprenderá, es una observación calumniosa. - H.H.] Expresado de otra manera, comete el mismo error que el arminiano, aunque se mueve en la dirección opuesta. El arminiano no puede

armonizar la reprobación divina con el sincero ofrecimiento divino de salvación a todos los que escuchan; por lo tanto, rechaza la primera. El Dr. Clark tampoco puede armonizar las dos cosas, y por eso resta importancia a la segunda. El racionalismo explica ambos errores [13].

Acusar a los denunciantes de irracionalismo es, por tanto, inútil en lo que a ellos respecta. Admiten abiertamente—incluso se jactan de ello—su posición irracional. Ser irracional es, según ellos, la gloria de una fe humilde y cristiana.

Por lo tanto, tendremos que demostrarles que en su afirmación de que Dios busca sinceramente la salvación de los réprobos en la predicación del Evangelio, no sólo se contradicen a sí mismos, sino que contradicen directamente la Escritura.

Y esto esperamos hacerlo, no porque el Dr. Clark necesite nuestra defensa, sino porque estamos interesados en la pura verdad reformada, y no podemos permitir que sea camuflada y corrompida por algunos irracionistas confesos.

Pero antes de proceder a hacerlo, debemos demostrar dos cosas: 1. Que la posición de los denunciantes no es irracional como ellos afirman, sino que implica una concepción arminiana de la reprobación. 2. Que su argumentación sobre este punto en la *Demanda* es muy superficial, y se caracteriza por muchos errores.

Al fin y al cabo, aunque los propios denunciantes insistan en ser irracionales, tendremos que tratarlos según las reglas de la lógica. Si se niegan a ser tratados racionalmente, realmente pierden el derecho a presentar una *Demanda* ante cualquier asamblea de cristianos normales. Y tratándolos como seres humanos racionales, debemos insistir en que no aceptan ni pueden aceptar la proposición: Dios busca sinceramente la salvación de aquellos que soberanamente desde la eternidad ha determinado que se condenen.

En otras palabras: Sé que afirman creer esto, pero niego su afirmación; no la acepto.

Por lo tanto, debo tratar de racionalizar su posición por ellos. ¿Cómo puede alguien, con una muestra de racionalidad, insistir en que Dios busca sinceramente la salvación de los réprobos? Sólo cuando definen la *reprobación* como aquel acto eterno de Dios según el cual determinó condenar a todos aquellos que previó eternamente que rechazarían el Evangelio.

En otras palabras, insisto en que la posición de los quejosos, en cuanto se rechaza su pretensión de irracionalismo, es puramente arminiana. Y su irracionalismo es sólo un intento de camuflar su verdadera posición.

Un Evangelio Arminiano

Si tuviera que referirme a todos los pasajes de la Sagrada Escritura que prueban que los quejosos contradicen la Escritura cuando insisten en que Dios busca sinceramente la salvación de los réprobos a través de la predicación del Evangelio, esta discusión sería prácticamente interminable. Y pretendo concluirla en este artículo. Por lo tanto, haré sólo unas pocas selecciones, para que sea abundantemente evidente que mi posición no se basa en la razón humana, sino en la revelación de Dios en las Sagradas Escrituras.

Atendamos a *Mateo* 11:25-27, el contexto de ese conocido pasaje: "Venid a mí todos los que estáis fatigados y cargados, y yo os haré descansar". Allí leemos

En aquel tiempo, respondiendo Jesús, dijo: Te alabo, Padre, Señor del cielo y de la tierra, porque escondiste estas cosas de los sabios y de los entendidos, y las revelaste a los niños. Sí, Padre, porque así te agradó. Todas las cosas me fueron entregadas por mi Padre; y nadie conoce al Hijo, sino el Padre, ni al Padre conoce alguno, sino el Hijo, y aquel a quien el Hijo lo quiera revelar.

En relación con este pasaje, notemos brevemente los siguientes puntos de importancia:

1. Que Jesús aquí *respondió*. ¿Respondió a quién? Evidentemente, al Padre. Pero, ¿a qué responden aquí sus palabras y su acción de gracias? A algo que el Padre había hecho, y eso, además, a través de la predicación y los trabajos de nuestro Salvador. Esto es evidente por el contexto. Mientras el Señor predicaba el Evangelio del reino y realizaba sus poderosas obras, se había hecho evidente un doble efecto.

Estaban los poderosos, que siempre tomaron el reino de Dios por la fuerza, ya fuera Juan o Jesús quien predicara su Evangelio; y estaban los hombres miserables de aquella generación, a quienes Jesús compara con los niños en el mercado, llamando a sus compañeros: "Os hemos cantado, y no habéis bailado; os hemos llorado, y no os habéis lamentado". Nunca entraron en el reino de los cielos. Juan lo predicaba, pero decían que tenía un demonio, porque no venía ni a comer ni a beber; Jesús venía comiendo y bebiendo, y le llamaban comilón y bebedor de vino. A Juan le cantaron, y no quiso bailar; por lo tanto, no deben tener nada de su Evangelio. Ante Jesús se lamentaron, y él no quiso llorar; y, por tanto, rechazaron su Evangelio. Y en relación con este último efecto de su predicación, el Señor reprende a las ciudades, "en las que se realizaron la mayoría de sus obras poderosas, porque no se arrepintieron" (20). Un doble efecto, por lo tanto, se había manifestado bajo la misma predicación.

2. Que Jesús atribuye este doble efecto a la obra del Padre. Él es el Señor del Cielo y de la Tierra, soberano también respecto a la obra de la salvación. La predicación del Evangelio sólo se hace efectiva por su poder y operación. Y esa operación es doble: Él oculta las cosas del reino de Dios, y las revela.

3. Que todo esto está muy en armonía con la verdad de que nadie conoce al Hijo, sino el Padre; y que nadie puede conocer al Padre, sino el Hijo, y aquel a quien el Hijo se lo quiera revelar.

4. Que la razón y causa última de esta operación del Padre, según la cual, aun bajo la predicación del Evangelio, oculta y revela, es el beneplácito de Dios: "Así, Padre, porque así te ha parecido bien".

Ahora bien, que los Demandantes aclaren que no contradicen de plano estas palabras de Jesús cuando insisten en que Dios busca sinceramente la salvación de los réprobos mediante la predicación del Evangelio.

¿Puedo, además, recordar a los Demandantes el pasaje de *Romanos 9:1-18*? Y baste señalar la línea principal del argumento del apóstol. Él explica el hecho de que muchos israelitas no habían obtenido la salvación, mientras que el remanente la obtuvo, a partir del propósito soberano de Dios respecto a la elección y la reprobación. La Palabra de Dios no había quedado sin efecto, aunque muchos israelitas no se salvaran, pues sólo los hijos de la promesa son contados para la simiente. Y existen los elegidos en distinción de los reprobados, Jacob en distinción de Esaú. Incluso en relación con Israel como nación, Dios sigue siendo soberano para salvar a quien quiera: "Tendré misericordia del que quiera, y me compadeceré del que quiera" (15). Y, después de referirse al trato soberano de Dios con el Faraón, concluye esta sección con las palabras: "Por eso tiene misericordia de quien quiere, y a quien quiere lo endurece".

Me gustaría mucho ver a los quejosos explicar este pasaje de tal manera que quede claro que no contradicen abiertamente las Escrituras cuando sostienen que Dios busca sinceramente la salvación de los réprobos.

Un pasaje más, 2 *Corintios* 2:14-16:

Mas a Dios gracias, el cual nos lleva siempre en triunfo en Cristo Jesús, y por medio de nosotros manifiesta en todo lugar el olor de su conocimiento Porque para Dios somos grato olor de Cristo en los que se salvan, y en los que se pierden; a estos ciertamente olor de muerte para muerte, y a aquellos olor de vida para vida. Y para estas cosas, ¿quién es suficiente?

El punto aquí es: 1. Que los apóstoles, en su predicación del Evangelio, son tanto un sabor de muerte para la muerte, como un sabor de vida para la vida. Y 2. Que en ambos casos son un dulce sabor de Cristo para Dios. Y el predicador del Evangelio que no está dispuesto a ser ese dulce aroma para Dios en los que se salvan y en los que perecen, simplemente no puede ser un ministro de la Palabra de Dios.

¿Qué pasa con el argumento de los denunciadores de que Dios busca sinceramente la salvación de todos los hombres, incluidos los réprobos, a través de la predicación del Evangelio?

Y qué pensar de su declaración final: "La importancia suprema para el evangelismo de mantener la doctrina reformada del Evangelio como una oferta universal y sincera de salvación es evidente"?

¿No revelan ellos, en esta declaración, su verdadera intención? Primero afirmaron que la doctrina reformada del Evangelio honra la paradoja, la contradicción: Dios quiere salvar a todos los hombres; quiere salvar sólo a los elegidos. ¿No deben, entonces, predicar esa paradoja, si quieren proclamar el Evangelio completo, según su propio argumento? ¿No deben hacer justicia a ese Evangelio y no ocultar nada de él, ya sea en la labor "evangelística" o en el ministerio de la Palabra en la Iglesia?

Pero no; aquí admiten tácitamente que, para fines evangelísticos, su Evangelio paradójico no es adecuado. Y por eso proponen olvidar la única cara de su paradoja, y presentar el Evangelio sólo como una "oferta universal y sincera de salvación". Y eso significa que pretenden limitarse a la proclamación de que Dios busca sinceramente la salvación de todos los hombres.

En la práctica, pretenden predicar un evangelio arminiano.